

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2024/09679 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre dejar sin efecto determinada avocación de competencias delegadas en concejala.

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía, mediante Resolución núm. 4142 de 02/07/2024, ha resuelto:

1º.- Dejar sin efecto la avocación de competencias delegadas de la concejala Sra. Nuria Sebastiá Sanchis del día 03 de julio, mediante resolución núm. 4007 de 27/06/2024, con motivo de tener que presidir el Consejo Escolar Municipal convocado para el día indicado.

2º.- Notifíquese a la interesada y a los distintos negociados del Ayuntamiento a los efectos correspondientes.

3º.- Publicar esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos oportunos.

4º.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puçol, a 3 de julio de 2024. —La alcaldesa, M.^ª Paz Carceller Llana.

